

Año del Bicentenario del Congreso  
de los Pueblos Libres



Córdoba 20 de mayo del 2015

**VISTO:**

La Semana Mundial del Parto Respetado que se desarrolla entre el 18 y el 25 de Mayo de 2015; y

**CONSIDERANDO:**

- Que el eje de la Semana Mundial del Parto Respetado del presente año es "Apoyo amoroso y continuo para mí y para mi bebé. El nacimiento es una cuestión de la salud pública"
- Que Argentina aprobó en 2004 la ley 25929 "Derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento" conocida como ley de Parto Humanizado, y que la Provincia de Córdoba adhirió a la misma mediante la Ley Provincial 9227/05.
- Que las legislaciones citadas reconocen el carácter público de la cuestión, y esto plantea desafíos concretos a las instituciones y equipos de la salud en la asistencia y acompañamiento de los procesos vitales del embarazo, el parto y el nacimiento. Como también en la prevención y erradicación de la violencia obstétrica.
- Que la Ley de Parto Humanizado promueve se respete a las mujeres y sus familia en sus particularidades -raza, religión, nacionalidad- y que se la acompañe en la toma de decisiones seguras e informadas.
- Que estos derechos si bien han logrado un reconocimiento jurídico, han encontrado dificultades en su realización, y de modo preocupante se registran vulneraciones, lo que obliga a aunar esfuerzos en pos de su efectivo cumplimiento.
- Que entre las funciones inherentes al hacer universitario se encuentra la formación de profesionales desde la perspectiva de los derechos humanos, y de manera indelegable el trabajo que aporte a los procesos de garantía y ampliación de derechos.
- Que la Facultad de Filosofía y Humanidades junto a la Escuela de Trabajo Social y la Facultad de Ciencias Médicas elaboraron y suscribieron en 2014 un Acta Acuerdo a los fines de garantizar el pleno cumplimiento de la Ley 25929/04 en el ámbito del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Que la Escuela de Trabajo Social junto a la Facultad de Filosofía y Humanidades y en articulación con colectivos sociales que promueven la práctica del Parto Respetado han desarrollado en los últimos dos años diversas actividades académicas, extensionistas y culturales relacionadas con la temática.

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Adherir a la Semana Mundial del Parto Respetado que se desarrolla entre el 18 y el 25 de Mayo de 2015 y a las actividades que en marco de la misma genere la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

**ARTÍCULO 2º.** Adherir a la Charla-taller: "Lactancia materna desde el inicio, una prioridad" que se llevará a cabo el 21 de mayo próximo organizada por las Secretarías de Extensión de la FFyH y de la Escuela de Trabajo Social y la Liga de la Leche Córdoba, con la coordinación de la Lic. Lilia Hernández y la participación de tesistas de la ETS.

**ARTÍCULO 3º.** Adherir al "Taller de intercambio y discusión en torno a la Ley Nacional 25929", que se llevará a cabo el día viernes 29 de mayo en el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología de la Universidad Nacional de Córdoba con equipos de salud de dicho Hospital y docentes de la Escuela de Trabajo Social y Facultad de Filosofía y Humanidades.

**ARTÍCULO 4º.** Adherir a la Mesa Debate "Parto Respetado, desafíos para la salud pública" a desarrollarse en el próximo mes de junio organizada por las Secretarías de Extensión de la Escuela de Trabajo Social y la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

**ARTÍCULO 5º.** Protocolizar. Comunicar. Publicar en el digesto de la UNC, archivar.



  
LIC. SILVIANA A. CUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N

**74**